ACTA Nº 01/2011

En la localidad de Humaitá, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las diez y quince; en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Humaitá, **Antonio Sosa** y **Víctor González,** participando de este acto el señor Julio Caballero, Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 01/2011." Reparación de Tramos Camineros Vecinales"** Preside el Acto el Responsable de la UOC; se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

LM y MG Constructora con las siguientes documentaciones:

- Formulario de oferta por valor de Gs 59.974.000.(Guaranies Cincuenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil)
- Constancia Sipe Nº 1164710
- Anexo 1 Instrucción para oferente
- Anexo 3 planilla de oferta
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido el la inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso w de la ley 2051/03 de contrataciones
- Anexo 4 Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores
- Declaración jurada de conocimiento de sitio.
- Declaración jurada de cumplimiento del contrato
- Declaración jurada de solvencia técnica, legal y económica.
- Constancia de visita al lugar de obras

ABRIL Construcciones con las siguientes documentaciones:

- Formulario de oferta por valor de Gs 65.000.000. (Guaranís. Sesenta y cinco millones)
- Constancia Sipe 1165109
- Anexo 3
- Anexo 4 Declaración jurada de no encontrarse comprendido el la inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso w de la ley 2051/03 de contrataciones
- Anexo 5 declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores
- Declaración jurada de cumplimiento del contrato
- Declaración jurada de solvencia técnica, legal y económica.

FC Construcciones con las siguientes documentaciones:

- Formulario de oferta por valor de Gs 65.500.000. (Guaraníes Sesenta y cinco millones)
- Constancia Sipe 1165107
- Anexo 3
- Anexo 4 Declaración jurada de no encontrarse comprendido el la inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso w de la ley 2051/03 de contrataciones
- Anexo 5 declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores
- Declaración jurada de cumplimiento del contrato
- Declaración jurada de solvencia técnica, legal y económica.

FC Construcciones con las siguientes documentaciones:

- Formulario de oferta por valor de Gs 133.300 000(Guaraníes Ciento treinta y tres millones trescientos mil)
- Constancia Sipe 1165248
- Anexo 1 Instrucción para oferente
- Anexo 3 Planilla de oferta
- Anexo 4 Declaración jurada de no encontrarse comprendido el la inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso w de la ley 2051/03 de contrataciones
- Anexo 5 declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores
- Declaración jurada de cumplimiento del contrato
- Declaración jurada de solvencia técnica, legal y económica.

Mecánica del Sur SRL con las siguientes documentaciones:

- Formulario de oferta por valor de Gs 52.600.000.(Guaraníes Cincuenta y dos millones seiscientos mil)
- Constancia Sipe 1164711
- Anexo 1 Instrucción para oferente
- Anexo 2 Carta oferta
- Anexo 3 Planilla de oferta
- Anexo 4 Declaración jurada de no encontrarse comprendido el la inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20 inciso w de la ley 2051/03 de contrataciones
- Anexo 5 declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores
- Anexo 6 Declaración jurada de cumplimiento del contrato
- Fotocopia de Estatuto de constitución de sociedades de Sociedades

- Constancia de visita al lugar de obras

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACION**, a los fines consiguientes. No habiendo mas nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Antonio Sosa
Miembro UOC

Victor González
Miembro UOC

Julio Caballero
Intendente Municipal

JULIO CABALLERO
Intendente de Humaitá